

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	84/2020
FECHA	17 ENE 2020 HORA
TRAMITE	RTR.
REGION DE LA ARAUCANIA	



OFICIO N° 060

ANT.: No hay.-

MAT.: Sobre compromisos PDA

PADRE LAS CASAS, 16 ENE 2020

DE: **SR. PABLO VERA BRAM**  
**ALCALDE (S)**  
**MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS**

A: **SR. ANSELMO RAPIMAN MARIN**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGION DE LA ARAUCANIA.**

Junto con saludar, mediante el presente documento se envía información solicitada a través de Correo Electrónico de fecha 07.01.2019 en el cual se solicita informar respecto de las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica MP2.5 y MP10 de Temuco y Padre Las Casas por nuestro municipio, según esto podemos informar lo siguiente:

**En base a la Ordenanza Municipal N° 25:**

- Fiscalización a comerciantes establecidos, una vez al mes junto al equipo de Inspección Municipal, considerando.
- Contenido de Humedad.
- Documentación al día.
- Origen de la Leña.
- Almacenamiento adecuado para la protección de la leña.
- Trozado en la vía pública.

En este sentido se realizó una fiscalización mensual con los inspectores municipales entre el periodo Abril – Septiembre de 2019.

**En base a convenio suscrito con la Superintendencia del Medio Ambiente:**


- 2 Controles mensuales en conjunto con Carabineros, CONAF, SII, Municipalidad, entre enero y agosto de 2019 (control carretero y centros de acopio)
- 10 actas enviadas a Superintendencia de Medioambiente.

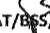
**Otras acciones:**

- Actualización del catastro y registro de comerciantes de leña, según lo que indica el Artículo 6 del DS.08/2015.
- Apoyo en el proceso de postulación a Recambio de calefactores, trasladando al personal de la Unidad de Medioambiente hasta el hall central del municipio durante todo el proceso de inscripción al programa de recambio, logrando inscribir y aclarar dudas de más de 500 usuarios.
- Difusión de la GEC a través del Facebook de la Dirección de Medioambiente.
- Difusión de la GEC a través de la página del municipio, integrando un banner que se actualizaba todos los días.
- Difusión de la GEC a través de correo electrónico, con mayor énfasis en los días de Preemergencia y Emergencia Ambiental.

- Participación de las reuniones de coordinación del Plan, Mesa de fiscalización ambiental y forestal y Comité Operativo del PDA.
- Participante activo del Consejo Local de Certificación de Leña.
- Coordinación y participación en la Tercera Versión de la Feria de la Leña, organizada en conjunto con Consumidores del Sur, COCEL y Conaf.
- Convenio con empresa Lipigas, quienes ejecutaron talleres de educación ambiental centrada en la contaminación atmosférica en 4 establecimientos de la comuna, logrando abarcar a mas de 500 estudiantes, junto con ello se instaló un camión educativo en un punto de la comuna por dos días, en donde la comunidad en general pudo acceder a la educación ambiental no formal contando con la participación de 300 personas. Por último, la empresa donó 10 estufas a gas de última generación que fueron entregadas a personas vulnerables de la comuna y que contaban con 8 meses de gas gratis.
- Apoyo en charlas organizadas por la Seremi del Medio Ambiente en el marco del PDA a vecinos de la comuna.
- Ejecución de charlas en juntas de vecinos sobre el PDA a solicitud de vecinos.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

  
**PABLO VERA BRAM**  
**ALCALDE(S)**

CQC/OAT/BSS/bss  
Distribución:   
La indicada; Lynch 550, TEMUCO ✓  
Dirección de Medio Ambiente.  
Of. Partes.  
Id: 210606